

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 02 de abril 2019

Junta de Accionistas

EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General de **EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA** una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisión de cuentas de aceptación general y, por consiguiente, incluí pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe de tener o no dispuesto en la Resolución # 00-1-4-8-0214 publicada en el Registro Oficial # 64 del 3 de octubre del 1962.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estas se tienen conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la Ley.

La compañía a través de sus directivos ha mantenido operaciones a corto plazo con las Instituciones Financieras locales en promesas de los préstamos, de igual forma se cancelan a su vencimiento el capital e interés.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 323 de la Ley de Compañías vigente, concluyo que ostente toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


CESAR CARCHI FAJARDO

CI. 00882246

Comisario